

ACUERDO PRESIDENCIAL No.427-2006

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

Que **RAMÓN ENMANUEL RAMÍREZ MOLINA** fue seleccionado como Mejor Alumno de Educación Secundaria del año dos mil seis, por su eficiencia, disciplina y alto sentido de responsabilidad;

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la **Medalla "Presidente de la República**, al mejor Alumno de Secundaria **RAMÓN ENMANUEL RAMÍREZ MOLINA**, del Colegio "Padre César Jerez", del municipio de Estelí, departamento de Estelí.

Arto.2 Hacer entrega de la Medalla el día 14 de septiembre del 2006, en el Acto Central Conmemorativo de las Fiestas Patrias.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de septiembre del dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.